



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cómo se hace frente ante la demanda de atención por consumo problemático con un presupuesto de solamente 306.503.000 pesos destinados para la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones, según el presupuesto provincial 2022 y cómo se distribuyeron esos fondos en el primer semestre del año.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Diferentes organizaciones sociales, sindicales, políticas y eclesiásticas se movilizaron el jueves 16 de septiembre de 2022 reclamando una mayor presencia virtuosa del estado a la hora de responder las necesidades de las familias que reclaman ayuda ante el aumento de consumos problemáticos en distintos lugares del territorio santafesino.

El presupuesto asignado para la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las adicciones es de solamente 306.503.000 pesos, cifra que solamente representa el 0,038 por ciento del presupuesto provincial 2022.

Solamente 3 centavos de cada cien pesos.

Es fundamental decir qué se hace con ese dinero y cómo se viene distribuyendo en el primer semestre del año 2022.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.